

República De Colombia
Rama Judicial Del Poder Publico



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Sincelejo, primero (01) de agosto de dos mil dieciocho (2018)

NATURALEZA: Tutela

RADICADO No. 70001.33.33.005.2017-00323-00

ACCIONANTE: Ana Paola De La Espriella Martínez

ACCIONADO: Nueva EPS S.A

Ante el anuncio de exclusión por parte de la H. Corte Constitucional de revisión de la tutela de la referencia, se.

DISPONE:

1- Obedézcase y cúmplase lo resuelto por la Honorable Corte Constitucional mediante auto de fecha 21 de mayo de 2017.

2- Procédase al archivo definitivo del expediente previa desanotación del libro radicador de tutelas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

TRINIDAD JOSÉ LÓPEZ PEÑA

Juez

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO No. <u>052</u> de Hoy 02 de agosto a las 8:00.Am,
ANGELICA MARIA GUZMAN BADEL Secretaria